

**CÓRDOBA, 03 JUN 2022.-**

**VISTO:**

*El Expediente N° 0677-000279/2022 Licitación Pública N° 01/2022 para la Obra N° 3460 – CONEXIÓN A RED DE GAS NATURAL Y TENDIDO / REEMPLAZO DE CAÑERÍAS DE GAS PARA ALIMENTACIÓN DE ARTEFACTOS EXISTENES EN LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE (FTA) DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en virtud de lo solicitado por el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba se dio inicio a la Licitación Pública N° 01/2022 para la Obra N° 3460 de conexión a red de gas natural y tendido / reemplazo de cañerías de gas para alimentación de artefactos existentes en la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba;*

*Que el llamado a Licitación Pública y los Pliegos de Condiciones Generales, de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos se publicaron a partir del día 13 de mayo de 2022 en el portal web de esta Universidad, estableciéndose que la presentación de ofertas debía hacerse en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba el día 24 de mayo de 2022 hasta las 12:00 horas.*

*Que designados que fueran los integrantes de la Comisión de Apertura de Sobres y de Pre adjudicación de la Licitación Pública N° 01/2022, los mismos llevaron a cabo su cometido en legal forma.*

*Que el acto público de apertura de sobres se produjo el día 24 de mayo de 2022 a las 12:45 horas en el aula 7 de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, constatándose en la oportunidad la existencia de una propuesta presentada.*

*Que el oferente ha sido identificado de la siguiente manera: SOBRE N° 1 (único) Control interno sticker N°055635515360022, correspondiente a la firma Construcciones Silicio SAS, CUIT 30-71731599-1, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña N° 1319, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, correo electrónico silicioconstrucciones@gmail.com.*

*Que en uso de las facultades previstas por el Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de referencia, la Comisión de apertura y pre adjudicación solicitó al oferente presentado, vía mail desde la casilla de correos compras@upc.edu.ar, mayor documental que acredite sus antecedentes y rectificación del presupuesto ofertado, incorporándose el texto de tal solicitud como anexo del acta labrada. Dicho pedido evacuado en tiempo oportuno y en la forma indicada, mediante sobre cerrado control interno sticker N° 056481415352022 presentado el 26/05/2022 a las 14:08 hs (Oferente 1), incorporándose el mismo para su análisis.*

*Que en fecha 30 de mayo del corriente año se procedió a labrar Acta de Preadjudicación donde la Comisión designada al efecto, luego del examen y valoración de la oferta y documentación presentada, en forma*

*fundada, por unanimidad aconseja adjudicar al único oferente presentado, por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones de la Licitación Pública y por ser, a criterio de la Comisión designada, conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que el acta de pre adjudicación fue publicada en forma en fecha 31 de mayo de 2022 - en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba - por el plazo que indica el Pliego de Condiciones Generales, según certificación del Área de Comunicaciones de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales que obra en el expediente de referencia; no habiéndose constatado oposición al acto publicado.*

*Que según el art. 2° del Pliego de Condiciones Generales de la presente Licitación Pública, corresponde al Rectorado la adjudicación de la misma, siendo opinión de esta Autoridad que el procedimiento llevado a cabo y el análisis y valoración hecha por la Comisión en acta de pre adjudicación lucen ajustados al régimen legal aplicable y a las bases y condiciones de aquella. En mérito de ello y coincidiendo con los fundamentos y sugerencia formulada por la Comisión designada, el acta de pre adjudicación se integra a la presente en Anexo y como parte de la fundamentación de ésta, dando así por reproducido su contenido.*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18 y la Ley Provincial N° 10.704, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez durante el período de Normalización vigente aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA Rectora NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *ADJUDÍQUESE la Licitación Pública N° 01/2022 para la Obra N° 3460 de conexión a red de gas natural y tendido / reemplazo de cañerías de gas para alimentación de artefactos existentes en la Facultad de Turismo y Ambiente (FTA) de la Universidad Provincial de Córdoba; (Expediente N°: 0677-000279/2021) al oferente único, Construcciones Silicio SAS, CUIT 30-71731599-1, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña N° 1319, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, correo electrónico silicioconstrucciones@gmail.com - SOBRE N° 1 (único) Control interno sticker N°055635515360022. Notifíquese.-*

**Artículo 2°:** *GÍRENSE las presentes actuaciones al Área de Asuntos Legales del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines de la confección del contrato pertinente.-*

**Artículo 3°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

**RESOLUCIÓN N° 0122.-**



  
Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO

**Acta de preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/2022 para la Obra N° 3460 – CONEXIÓN A RED DE GAS NATURAL Y TENDIDO / REEMPLAZO DE CAÑERÍAS DE GAS PARA ALIMENTACIÓN DE ARTEFACTOS EXISTENTES EN LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE (FTA) DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – Expediente N° 0677-000279/2022**

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de mayo de 2022, siendo las 12:00 hs., se constituyen en la Sala de Reuniones de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955-Atelier N° 6 de ésta ciudad, los integrantes de la Comisión de preadjudicación que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772 (Coordinación Administrativa) y la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423 (Compras y Contrataciones) y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595. El presente acto es a los fines de expedirse en relación a la oferta efectuada por el oferente único individualizado según acta de apertura de sobres de fecha 24/05/2022 como SOBRE N° 1 (único): Control interno sticker N°055635515360022, correspondiente a la firma Construcciones Silicio SAS, CUIT 30-71731599-1, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña N° 1319, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, correo electrónico [silicioconstrucciones@gmail.com](mailto:silicioconstrucciones@gmail.com); Se deja constancia que, en uso de las facultades previstas por el Pliego de Condiciones Generales esta Comisión solicitó al oferente individualizado, vía mail desde la casilla de correos [compras@upc.edu.ar](mailto:compras@upc.edu.ar), rectificar el presupuesto conforme artículo 4° del Pliego de Condiciones Generales y acreditar documentalmente los antecedentes mencionados en su cv, anteriores al año 2021, incorporándose el texto de tal solicitud como anexo de la presente acta. Dicho pedido fue evacuado en tiempo oportuno y en la forma indicada, mediante sobre cerrado control interno sticker N° 056481415352022 presentado el 26/05/2022 a las 14:08 hs (Oferente 1), incorporándose para su análisis. Luego del cotejo de la documental presentada se constata que el Oferente N° 1 en relación a los requisitos formales y documentación requerida por el Pliego de Condiciones Generales - constitución de domicilio y domicilio electrónico, la forma de presentación de la oferta y pliego firmado en cada una de sus fojas por el Arq. Gastón Rowner, DNI 34.130.172, en calidad de administrador y representante legal de la firma Construcciones Silicio SAS, la documentación legal y la documentación fiscal requerida, la referencia bancaria, la acreditación de antecedentes en obras similares y las declaraciones juradas exigidas, se observa que todo ha sido cumplimentado conforme a las bases y condiciones de la presente licitación. En cuanto al presupuesto para la ejecución de la obra, rectificación del formulario propuesta anexo 1 mediante escrito de fecha 26/05/2022, se ajusta lo requerido por el Pliego de Condiciones Generales, es decir, seis millones novecientos mil (\$ 6.900.000.-). Tras la valoración realizada, por unanimidad de sus miembros la Comisión aconseja a la Autoridad Competente que de coincidir con el presente análisis, se adjudique la presente Licitación Pública al Oferente N° 1 (Único) Control interno sticker N°055635515360022, correspondiente a Construcciones Silicio SAS, CUIT 30-

71731599-1, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña N° 1319, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, correo electrónico [silicioconstrucciones@gmail.com](mailto:silicioconstrucciones@gmail.com), con fundamento en las ponderaciones formuladas, por ajustarse a las bases y condiciones de la misma y por ser, a criterio de esta Comisión, una propuesta conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19° del Pliego de Condiciones Generales, lo aquí resuelto se notificará a sus efectos al oferente preadjudicado al domicilio electrónico constituido, cursando noticia a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a fin de la publicación en el portal web oficial de la Universidad de la presente acta. No habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



AD. GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Area Compras  
Universidad Provincial de Córdoba



Carolina Antonutti  
Coordinación Administrativa y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Donadi Carolina V.  
Area Compras  
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

## Texto para cursar mail al oferente de la Licitación 01/2022

compras Universidad Provincial de Córdoba <compras@upc.edu.ar>  
Para: Guillermo Lima Krieger <glkrieger.legales@upc.edu.ar>

1 de junio de 2022, 11:08

Reenvío para VC.  
Saludos  
Lic. Carolina Donadi

----- Forwarded message -----

De: **compras Universidad Provincial de Córdoba** <compras@upc.edu.ar>  
Date: mar, 24 may 2022 a las 15:04  
Subject: Fwd: Texto para cursar mail al oferente de la Licitación 01/2022  
To: <silicioconstrucciones@gmail.com>

Estimados solicitamos la siguiente documentación para:

### Pedido de rectificación y documentación complementaria:

#### Referencia:

*Licitación Pública N° 01/2022 de la Universidad Provincial de Córdoba, Expediente N° 0677-279/2022. Obra N° 3460 - CONEXIÓN A RED DE GAS NATURAL Y TENDIDO / REEMPLAZO DE CAÑERIAS DE GAS PARA ALIMENTACIÓN DE ARTEFACTOS EXISTENTES EN LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE (FTA)*

Por medio del presente, en virtud de las facultades previstas en el Pliego de Condiciones Generales de la licitación de referencia, se le comunica y emplaza a los siguientes fines:

- 1.- Rectificar presupuesto acompañado conforme artículo 4° del Pliego de Condiciones Generales.
2. Atento lo dispuesto por artículo 13 e, 2) del Pliego de Condiciones Generales, acredite documentalente con certificado de recepción definitiva de obra alguno de los antecedentes mencionados en su cv de fs. 59/65 anteriores al año 2021.

**A fin de cumplimentar lo requerido, se le otorga plazo improrrogable de tres (3) días hábiles contados desde el día hábil posterior a la recepción de la presente, debiendo ingresar la documentación por escrito en original y/o copia certificada y con firma en cada foja, todo en sobre cerrado para agregar al expte de referencia, por mesa de entrada SUAC de la Universidad provincial de Córdoba.**

**El plazo otorgado para cumplimentar lo requerido, supone la suspensión del plazo para evaluar la oferta y emitir la correspondiente Acta de Preadjudicación. Este último quedará prorrogado por tres (3) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la finalización del plazo que se le concede para cumplimentar las aclaraciones formuladas.**

Saludos cordiales

Lic. Carolina Donadi

Seguinos en nuestras redes [Facebook](#) / [Instagram](#) / [Twitter](#)



--  
Universidad Provincial de Córdoba  
Área compras y contrataciones  
Tel: 4430362 int.406 // 409  
Pablo Ricchieri n°1955 - Atelier 9  
Ciudad de Las Artes Ciudad de Córdoba

--  
Universidad Provincial de Córdoba  
Área compras y contrataciones

Tel: 4430362 int.406 // 409

[Pablo Ricchieri n°1955](#) - Atelier 9

Ciudad de Las Artes Ciudad de Córdoba

Seguinos en nuestras redes [Facebook](#) / [Instagram](#) / [Twitter](#)

**UPC** UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE CÓRDOBA

   [www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar)



**16 resmas = 1 árbol**

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.